



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226831576461

Fecha: 01-12-2022

20226831576461

Página 1 de 1

Bogotá

683.

Señor(a):

ANÓNIMO

FIJACIÓN EN CARTELERA

Localidad de Rafael Uribe Uribe

Asunto: Derecho de petición - ocupación de espacio público e inseguridad

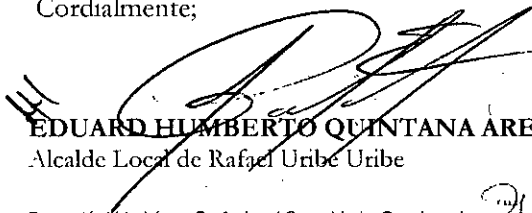
Referencia: Radicado Orfeo 20226810110912

Cordial saludo, esta Alcaldía Local ha tomado atenta nota de su petición por medio de la cual denuncia: "(...)De la manera más respetuosa solicitamos su colaboración a fin de realizar intervención en la una de las cuadras del barrio san Agustín calle 49 A con 5 D parte de abajo finalizando la cuadra toda vez que desde el momento en que se realizó la demolición de algunas casas se evidencian cambuches, lavadero de motos y al parecer un deshuesadero de carros lo que está generando inseguridad en horas de la noche ya que hay presencia de personas de nacionalidad venezolana los cuales en horas de la madrugada utilizan esta esquina para atracar los taxis ya que por esta cuadra en este momento están bajando los carros buses taxis ya que el puente de salida del barrio se cayó.(...)"

Ante su solicitud me permito informarle que mediante radicado 20226831576451 del 01 de diciembre de 2022, se le dio traslado a Integración Social y radicado 20226831576441 del 01 de diciembre de 2022 a la estación de Policía No. 18 Rafael Uribe Uribe con el fin y competencias se aplique la ley 1801 del 2016 (código nacional de convivencia ciudadana) para que se realicen las acciones e intervenciones con el fin de contrarrestar la problemática del sector y brindar seguridad a la ciudadanía.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente;



EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Lida López-Profesional Seguridad y Convivencia

Revisó/Aprobó: Leonardo Guerra Ramírez - Profesional de apoyo a Despacho

Alcaldía Local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC.